



H. Ayuntamiento Municipal
Tecamatlán, Puebla.
2021 - 2024

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
TECOMATLAN, PUE.;
SECCION: PRESIDENCIA MUNICIPAL
No OFICIO 482/2022
EXPEDIENTE: 04/2022

C. ERNESTO ESCAMILLA GARCÍA
COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal, y para dar cumplimiento a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados el 25 de abril de 2013 en el Diario Oficial de la Federación; solicito de la manera más atenta, sean revisados y en su caso validados los **folios de las obras** de los Fondos de Aportaciones FISMDF y FORTAMUNDF, que se registraron en los **Módulos de Destino del Gasto y Ejercicio del Gasto**, del ejercicio fiscal 2021 a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) del Portal del Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio (MSSN) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), capturados el **1er trimestre del ejercicio 2022**.

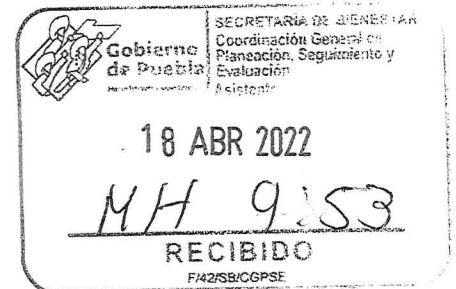
Anexo al presente en formato impreso, el listado de folios registrados en los módulos Destino del Gasto y Ejercicio del Gasto (plantilla).

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y me reitero a sus órdenes.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
TECOMATLAN, PUEBLA, A 11 DE ABRIL DE 2022

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TECOMATLAN
PUEBLA
2021 -2024
LIC. ARACELI GARCIA CARRION
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C.C.P Archivo.